



# 28

*Municipalidad de*  
**San Sebastián Huehuetenango**  
*Departamento de Huehuetenango, Guatemala C. A.*



El Infrascrito Alcalde Municipal, del Municipio de San Sebastián Huehuetenango, del departamento de Huehuetenango, -----

**HACE CONSTAR:**

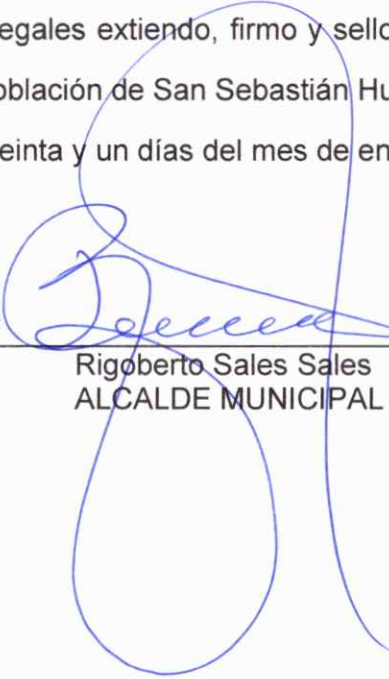
Que, el numeral 28, del Artículo 10, del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública. Información Pública de oficio, dice: 28. Informe sobre pertenencia sociolingüística. Las entidades e instituciones del estado deberán mantener el informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Por tanto, la Municipalidad de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, manifiesta lo siguiente.

Idioma	Total
Ladina(Español)	06 %
Maya (Mam)	94 %

Y, para los efectos legales extendiendo, firmo y sello la presente Constancia en una hoja de papel bond en la población de San Sebastián Huehuetenango, del departamento de Huehuetenango, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinte.-----

f

  
Rigoberto Sales Sales  
ALCALDE MUNICIPAL

